



## ACTA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL TAJO OESTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020.

### Presidente

**D. Álvaro Martínez Dietta**  
Director Técnico C.H.T.

### Secretario

**D. José Luis Periañez Vacas**  
Afecto a la Zona 2ª de Explotación C.H.T.

### Vocales y Asistentes

**D. Adriano García-Loygorri Verástegui**  
Ingeniero Jefe Área de Explotación C.H.T.

**D. Santiago Buján Blasco**  
Ingeniero Jefe Zona 2ª de Explotación C.H.T.

**D. Carlos Ballesteros Martín**  
Zona 1ª de Explotación C.H.T.

**D. Guillermo Plaza Pascual**  
**D. Gustavo A. García de la Llave**  
I.T.O.P. Zona 2ª de Explotación C.H.T.

**D. Diego Manzano Villa**  
Comisaría de Aguas C.H.T.

**D. Andrés Licerán González**  
**D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez**  
Ayuntamiento de Cáceres

**Dª. Adela María Barquero Simancas**  
Iberdrola Generación S.A.U.

**D. Francisco Yagüe Álvarez**  
Central Nuclear de Almaraz C. B.

**Dª. Mónica Pajares Fraile**  
Comunidad de Regantes de Valdecañas

**D. Pablo Corral Corral**  
**D. Rafael Segarra Díaz-Masa**  
Comunidad de Regantes de Alcolea de Tajo

Se reúnen a distancia de forma telemática el día 25 de junio de 2020 a las doce horas y treinta y cuatro minutos, los señores que se relacionan al margen, vocales e invitados de la Junta de Explotación de Tajo Oeste.

Dª. Cristina Clemente Martínez, Subdirectora General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hace llegar una comunicación mediante la cual delega su voto en el Presidente de esta Junta de Explotación.

**D. Álvaro Martínez** da la bienvenida a los asistentes a esta primera Junta del año hidrológico 2020/2021.

Se pasa a continuación a tratar los asuntos del orden del día.

### 1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

No hay alegaciones, enmiendas o comentarios al contenido del Acta de la última sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, dándose por aprobada.

### 2º) Situación de embalses y previsión de desarrollo de la campaña 2021.

**D. Adriano García-Loygorri** toma la palabra para informar de los volúmenes almacenados en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta Junta, que a fecha 22 de junio, Comisaría de Aguas comunica que son los siguientes:

Alcántara: 2688 Hm<sup>3</sup> de 3160 Hm<sup>3</sup>  
Guadiloba: 7,60 Hm<sup>3</sup> de 20 Hm<sup>3</sup>  
Cedillo: 253 Hm<sup>3</sup> de 260 Hm<sup>3</sup>  
Portaje: 12,37 Hm<sup>3</sup> de 23 Hm<sup>3</sup>  
Salor: 3,68 Hm<sup>3</sup> de 14 Hm<sup>3</sup>.  
Valdecañas: 808,27 Hm<sup>3</sup> de 1446 Hm<sup>3</sup>



La situación en el conjunto de la cuenca es de normalidad, algo que es también es aplicable al desarrollo de la campaña de riegos. La AEMET prevé pocas lluvias para las dos próximas semanas, pidiendo el Jefe de Explotación contención en el consumo, lo que redundará en un mayor volumen del recurso de cara a la próxima campaña.

**D. Santiago Buján** informa que la campaña hasta el momento está siendo normal, no hay problemas en cuanto al recurso, tampoco ha habido averías importantes. La campaña ha comenzado un poco más tarde de lo habitual y los consumos están siendo menores a los de otros años. No se han hecho obras de gran envergadura, pero sí bastantes de mantenimiento a través del contrato de mantenimiento y explotación de ZZ. RR.

**D. Guillermo Plaza** detalla las obras que se han realizado, siendo las siguientes:

Z. R. de Alcolea:

La principal actuación que era la colocación de un nuevo tamiz de acero inoxidable en la balsa de Alcolea, prevista para principios de junio, se ha aplazado hasta el final de la campaña de riego por petición de la Comunidad de Regantes.

- Reparaciones varias en la zona regable
- Anulación de desagües que no se usan.

Z.R. de Valdecañas:

- Desbroces y podas en caminos de la zona regable y márgenes de canales y acequias.
- Campaña de bacheo de los caminos de la zona regable
- Revisión y puesta a punto de 13 bombas en las torres de la zona regable, y de varios motores.
- Sustitución de la tubería de fibrocemento en las dos galerías de cruce bajo la Autovía A-5 por una nueva tubería de acero helicoidado con protección interior contra la corrosión.
- Múltiples reparaciones en conducciones, sustitución de compuertas, reparaciones de limpiarrejas, etc
- Instalación de dos nuevos filtros rotativos a la entrada de las estaciones elevadoras 1 y 2

**3º) Tarifas Utilización del Agua y Cánones de Regulación de 2021. Estudio económico, análisis y discusión.**

**D. Adriano García-Loygorri** inicia este punto diciendo que, para la elaboración las Tarifas y Cánones de 2021 se han seguido los mismos criterios, esquemas y presentación que en años anteriores. Recuerda que la estructura del documento se compone de tres apartados, el apartado A (gastos de funcionamiento y conservación), apartado B (gastos de administración del organismo gestor) y apartado C (aportación al coste de las obras).

Las tarifas y cánones de 2021 que se aplican a esta Junta de Explotación son los siguientes:

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA Z. R. DE VALDECAÑAS

Tarifa de Utilización del Agua para riego..... 61,07 €/ha

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,01018 €/m<sup>3</sup>



TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA Z.R. DE AZUTÁN

Tarifa de Utilización del Agua para riego..... 84,22 €/ha

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,01203 €/m<sup>3</sup>

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LOS RIEGOS DE ALCOLEA

Tarifa de Utilización del Agua para riego..... 89,56 €/ha

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,01279 €/m<sup>3</sup>

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO A CÁCERES

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,01176 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE CABECERA DE TAJO

Usuarios de abastecimiento del Sudeste ..... 0,00313 €/m<sup>3</sup>

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,00313 €/m<sup>3</sup>

Usuarios de riego de la cuenca del Tajo ..... 9,17 €/ha.

Usuarios de riego del Sudeste.....0,0313 €/m<sup>3</sup>

Usuarios hidroeléctricos de la cuenca del Tajo ..... 0,00008 €/kwh

Usuarios no consuntivos de la cuenca del Tajo ..... 0,00021 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE TORREJONCILLO

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,30741 €/m<sup>3</sup>

Usuarios no consuntivos de la cuenca del Tajo .....0,02048 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE ZARZA LA MAYOR

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,16507 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE MATA DE ALCÁNTARA

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,73989 €/m<sup>3</sup>

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE ARROYO DE LA LUZ

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,24556 €/m<sup>3</sup>

Usuarios de riego de la cuenca del Tajo..... 495,16 €/ha.



### CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE CASAR DE CÁCERES

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo..... 0,07371 €/m<sup>3</sup>

### TARIFA DE ABASTECIMIENTO DE LA PRESA DE SANTA LUCÍA

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,27675 €/m<sup>3</sup>

### TARIFA DE ABASTECIMIENTO A GARROVILLAS DE ALCONETAR

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,05390 €/m<sup>3</sup>

### TARIFA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LAS TRES TORRES Y DEL RÍO AYUELA

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,04625 €/m<sup>3</sup>

**D. Rafael Segarra** plantea algunas cuestiones sobre este punto, la primera es hacer constar que el año pasado se incrementó la superficie regable en Alcolea en 170,30 ha. y en el cálculo de esta tarifa no se ha tenido en cuenta ese aumento de superficie. Por otra parte, sobre la superficie de cálculo del apartado C, según ha comprobado, se hace teniendo en cuenta la superficie del proyecto original y se interesa en saber por qué no se hace sobre la superficie actual, cuando además se está cargando en este apartado obras sobre la superficie actual como las de este año.

**D. Adriano García-Loygorri** responde a la primera cuestión que se ha tenido en cuenta la última lista cobratoria que fue en octubre/noviembre de 2019, todo lo que haya pasado a partir de ahí no está recogido porque hay actualizaciones permanentes, se verá este asunto y si hay algún error se corregirá. Sobre el segundo asunto, la Ley de Aguas establece que la aplicación de las tarifas se hará de forma progresiva, algo que es más justo y beneficia al regante. Pone como ejemplo que cuando se hace un canal grande, al ponerse la superficie en riego de forma progresiva como se ha dicho anteriormente, se tiene en cuenta la superficie total para la que está diseñado, ya que, si se tuviera sólo en cuenta una parte de la misma la tarifa resultante sería superior. Algo similar ocurre en el Canon con las presas y el número de usuarios de abastecimiento.

**D. Rafael Segarra** discrepa sobre esta segunda cuestión, ya que, en el apartado C la superficie es menor que en los apartados A y B, algo que no ocurre en el resto de zonas regables.

**D. Adriano García-Loygorri** contesta que si es así se trata de un error y se cambiará, porque la superficie tiene que ser como mínimo igual.

**D. Pablo Corral** dice que en gastos corrientes del apartado A les han pasado 101.000 € de gastos jurídicos y querían saber a qué corresponde.

**D. Adriano García-Loygorri** dice que son de los gastos que se han tenido que asumir por la reclamación de algún regante por daño patrimonial como consecuencia de alguna rotura.

**D. Pablo Corral** manifiesta su total disconformidad sobre este asunto, no entiende cómo si algún regante demanda a Confederación, sea el propio comunero quien tenga que autopagarse la indemnización junto con el resto de regantes.



**D. Adriano García-Loygorri** contesta al respecto que se hará una consulta al Servicio Jurídico de Confederación, en el caso que se les deba imputar se enviará el desglose y en caso contrario no tendría sentido hacer el desglose.

#### **4º) Ruegos y preguntas**

No se solicitan intervenciones.

**D. Álvaro Martínez** da las gracias a los asistentes y anticipa que en la próxima Junta habrá una parte virtual, se está pensando en hacerlas mixtas, el que quiera podrá asistir de forma presencial, y el que no a través de videoconferencia.

Se da por finalizada la Junta, siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos.

*Acta aprobada en la Junta de Explotación del Tajo  
Oeste de 18 de noviembre de 2020, lo que  
certifico.*

El Secretario de la Junta de Explotación